

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A la señora Dillian Francisca Toro Torres y al señor Édison Tigreros Herrera terceros interesados dentro del proceso 76001-33-33-012-2017-00009-00

Que:

Dentro de la tutela radicada bajo el número 11001-03-15-000-2020-00625-00 promovida por James Perea Peña contra Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, se profirieron las siguientes providencias:

1. Auto admisorio del 25 de febrero de 2020, proferido por el doctor Carlos Enrique Moreno Rubio.
2. Auto ordena publicación del 12 de marzo de 2020, proferido por el doctor Carlos Enrique Moreno Rubio.

Se les informa que con esta publicación se entienden surtidas las notificaciones de las providencias mencionadas.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en las Secretarías del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca y del Juzgado 12 Administrativo del Circuito de Cali.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020)

Atentamente,

Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

LMA/JEBE

